

Acta de Sesión

Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011

En la Sala de Sesiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día jueves 15 de diciembre de 2011, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López**, en esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 07 de diciembre de 2011.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 08 al 12 de diciembre de 2011.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución a Denuncia Pública número DP/03/2011, presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
 - 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución al Recurso de Revisión número RR/04/2011, presentado en contra del Poder Legislativo.

4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012.

4.7 Presentación, discusión y aprobación en su caso de los cambios de Partidas del Presupuesto asignado al ITAIPBC.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 14:00 horas del día 15 de diciembre de 2011, iniciando así inicio a la presente Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre, dando la bienvenida a los asistentes. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente se dispuso a pasar lista de asistencia por orden alfabético e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y procediendo al desahogo del **punto 3**, el Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz dá lectura al Orden del Día, y por instrucciones del Consejero Presidente se somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de tres votos a favor el orden del día para esta segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC. -----

A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del Órgano Garante. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 07 de diciembre de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'AM' at the top, a stylized signature below it, and another signature further down. A pen nib is visible at the bottom right.

2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 07 de diciembre de 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 07 de diciembre de 2011, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma, sirviéndose levantar la mano en primer lugar quienes se encuentren a favor y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de aprobar el acta mencionada. -----

Acuerdo 2-12-2011/1-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 07 de diciembre de 2011." -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 08 al 12 de diciembre de 2011, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva someter a votación la dispensa de la lectura por remisión anticipada. -----

La Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente sometió a votación económica de los presentes la dispensa de lectura por remisión anticipada de la correspondencia recibida e informó al Consejero Presidente que se contaba con tres votos a favor de la dispensa y no habiendo cometarios respecto de la misma solicita a la Secretaria Ejecutiva lea el siguiente punto del Orden del Día. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo al informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz a la misma para que diera cuenta del punto a lo que la procedió a dar lectura a la agenda institucional. -----

Se continúa con el **inciso 4.4. del punto cuatro** relativo a Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución a Denuncia Pública número DP/03/2011, presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y para que dé cuenta del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, otorga el uso de la voz al

Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos.-----

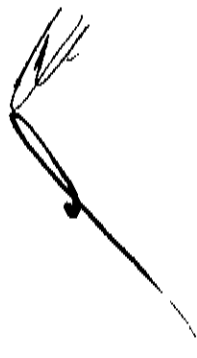
En este momento y en uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos, manifestó: Que en fecha 17 de noviembre de 2011, se recibió en oficialía de partes de este Órgano Garante, Denuncia Pública misma que se identificó con el número DP/03/2011, en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Así mismo manifiesta que, después de un extenso análisis respecto del expediente referido, y con fundamento en los artículos 11 y de la Ley de Transparencia para el Estado de Baja California el sujeto obligado incumple con su obligación de hacer pública la información a que se refiere diversos incisos de los artículos mencionados, en tal virtud es procedente ordenar al H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California que dé cumplimiento a los preceptos referidos con anterioridad. - -

Enseguida el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León procede a dar lectura a la Resolución a que hace referencia misma que solicita al Consejero Presidente someter a votación del Pleno.-----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a someter a votación la Resolución a Denuncia Pública número DP/03/2011, presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en consecuencia la Secretaría Ejecutiva procedió a manifestar que: Por instrucciones del Consejero Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Titulares, si están a favor o en contra del proyecto de resolución de Denuncia Pública número DP/03/2011, en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, considerada en votación nominal, comenzando por el lado derecho del Consejero Presidente dirá en voz alta su nombre completo, apellido paterno o apellido paterno y materno, añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo, ; continuando la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procede a informar al Consejero Presidente que el sentido de las votaciones de la siguiente manera: Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León "a favor"; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, "a favor"; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, "a favor" por lo que Presidente que existen tres votos a favor de autorizar la Resolución mencionada.-----



Acuerdo 2-12-2011/2-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar la Resolución a Denuncia Pública número DP/03/2011, presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante la cual se ordena al sujeto obligado haga pública la



información a que se refiere el artículo 11 fracciones I, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXIII, y XXV y el artículo 17 fracciones III, V, VI y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. Siendo el sentido de los votos Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León "a favor"; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, "a favor"; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, "a favor" - - -

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el inciso 4.5 del punto cuatro relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución al Recurso de Revisión número RR/04/2011, presentado en contra del Poder Legislativo y para que dé cuenta del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, otorga el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos.-----

En este momento y en uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos, manifestó: Que en fecha 10 de agosto de 2011, se recibió en oficialía de partes de este Órgano Garante, Recurso de Revisión misma que se identificó con el número RR/04/2011, en contra del Poder Legislativo. Así mismo manifiesta que, después de un extenso análisis respecto del expediente referido, y con fundamento en lo establecido por el Artículo 84, fracción II de la Ley de Transparencia para el Estado de Baja California es procedente REVOCAR la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia de la H. XX Legislatura del Estado de Baja California.-----

Enseguida el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León dió lectura a la Resolución a que hace referencia, misma que solicita al Consejero Presidente someter a votación del Pleno.-----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación la Resolución a Recurso de Revisión número RR/04/2011, presentado en contra del Poder Legislativo, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que: Por instrucciones del Consejero Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Titulares, si están a favor o en contra del proyecto de la Resolución a Recurso de Revisión número RR/04/2011, presentado en contra del Poder Legislativo, considerada en votación nominal, comenzando por el lado derecho del Consejero Presidente dirá en voz alta su nombre completo, apellido paterno o apellido paterno y materno, añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo;

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'AM' and other smaller initials.

continuando la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procede a informar al Consejero Presidente que el sentido de las votaciones de la siguiente manera: Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León a favor; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, a favor; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, se manifiesta a favor por lo que Presidente que existen tres votos a favor de autorizar la Resolución mencionada. -----

Acuerdo 2-12-2011/3-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar la Resolución a Recurso de Revisión número RR/04/2011, presentado en contra del Poder Legislativo,, mediante la cual se REVOCA la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia de la H. XX Legislatura del Estado de Baja California.. Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León "a favor"; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, "a favor"; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, "a favor" -----

A continuación se procede a desahogar el **inciso 4.6 del punto cuatro** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012 y para el dar cuenta de este punto el Consejero Presidente toma el uso de la voz y expone al Pleno que es necesario establecer con anticipación el período vacacional que se estará otorgando a los servidores públicos del Instituto y a los Consejeros del mismo, con la finalidad de darlo a conocer a los sujetos obligados para efectos de que tengan conocimiento y así mismo dichos días no sean computables en los procesos de recursos de revisión y denuncias que sean presentadas ante el ITAIPBC. ----

Una vez hecho lo anterior instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar lectura el mismo para conocimiento del Pleno y una vez concluido con el mismo someterlo a votación nominal. -----

Concluida la lectura la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación nominal el "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012 de forma nominal, por lo que en uso de la voz manifestó: Por instrucciones del Consejero Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Titulares, si están a favor o en contra del "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012, considerado en votación nominal, comenzando por el lado derecho del Consejero Presidente dirá en voz alta su nombre completo, apellido paterno o apellido paterno y materno, añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo", continuando la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procede a informar al Consejero Presidente que el sentido de las votaciones de la siguiente manera: Consejero

Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León a favor; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, a favor; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, se manifiesta a favor por lo que Presidente que existen tres votos a favor del "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012. -----

Acuerdo 2-12-2011/4-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Calendario Anual de Labores" del ITAIPBC para el año 2012 para los servidores públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado así como a los Consejeros que lo integran, declarando que dichos días no serán computables para los efectos correspondientes en los términos que se conceden en los procesos de Recursos de Revisión y Denuncias por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Siendo el sentido de las votaciones Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León; "a favor"; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, "a favor"; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez; "a favor". -----

En relación al inciso 4.7 del punto cuatro, relativo a la Presentación, discusión y aprobación en su caso de los cambios de Partidas del Presupuesto asignado al ITAIPBC para el presente ejercicio 2011, -----

El Consejero Presidente otorga el uso de la voz a la Contadora Paulina Alejandra Macedo López para que de cuenta de este punto al Pleno quien comenta: que solicita la autorización del Pleno para realizar cambios de partidas conforme se indica, con la finalidad de cubrir las necesidades del Instituto que a la fecha existen y proyectó lo siguiente: -----

Partidas a incrementar

10200	10206	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	\$ 266,744.22
20100	20101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 2,699.63
	20102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 200.55
	20105	MATERIALES Y UTILES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 941.81
20600	20601	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 5,220.00
20800	20801	GASTOS MENORES DIVERSOS	\$ 2,810.13
	20802	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 2,081.26
30100	30103	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 4,369.95
30200	30203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,000.00
30300	30301	Asesoría	\$ 9,295.80
30400	30402	FLETES Y ACCARREOS	\$ 580.00
	30403	Intereses y servicios bancarios	\$ 270.27
	30406	Otros impuestos y derechos	\$ 730.00

AM.

26

[Handwritten signature]

	30417	GASTOS LEGALES	\$ 5,661.00
	30418	TRABAJO DE IMPRENTA	\$ 3,693.50
30600	30606	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	\$ 7,762.50
30800	30803	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 1,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE INFORMÁTICA	\$ 25,844.13
			\$ 342,904.75

Partidas a Disminuir

10200	10232	APORTACIONES PATRONALES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 34,302.51
	10201	SUELDOS TABULARES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 85,638.73
	10202	EROGACIONES ADICIONALES AL PERSONAL	\$ 146,802.98
20200	20206	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 780.55
20300	20301	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 2,699.63
20500	20501	COMBUSTIBLES	\$ 4,423.50
30200	30201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 7,891.39
30500	30541	EDIFICIOS Y LOCALES PARA OFICINA (LIMP)	\$ 9,032.77
30800	30808	asistencia a cursos de actualizacion	\$ 941.81
53000	53100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 50,390.88
			\$ 342,904.75

Hecho lo anterior el Consejero Presidente procedió manifestar a los integrantes del Pleno que quien desee hacer manifestaciones se enlisten con la Secretaria Ejecutiva, y no habiendo manifestaciones el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación nominal cambios de partidas conforme fue expuesto por la Contadora Pública Paulina Alejandra Macedo López a lo que la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación nominal cambios de partidas, votando a favor o en contra de la aprobación del mismo, y procede a informar al Consejero Presidente que una vez votada la misma el Consejero Adrián Alcalá Méndez votó a favor, el Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León votó a favor, la Consejera Eréndira Bibibiana Maciel López votó a favor, por lo que existen tres votos a favor de autorizar los cambios de partidas propuestos por la Contadora Pública Araceli Camacho Ibarra -----

Acuerdo 2-12-2011/5-C3. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar los cambios de partidas conforme fue solicitado por la Contadora Pública Paulina Alejandra Macedo López, Siendo el sentido de las votaciones Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León; "a favor"; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, "a favor"; Consejero

Presidente Adrián Alcalá Méndez; "a favor", se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que agregue como anexo al acta que de la presente sesión se levante el documento exhibido al Pleno de cambios de partidas. -----

Agostado el punto anterior se procede a desahogar el punto 5 relativo a Asuntos Generales la Secretaria Ejecutiva hace constar que no fue enlistado tema alguno para asuntos generales. -----

Continuando con el punto 6 referente a la fecha y hora para la próxima reunión, el Consejero Presidente informa al Pleno que será el día 20 de diciembre de 2011, a las 13:00 horas, lugar por definir el cual se les hará de conocimiento en la propia convocatoria que se remita. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 15:57 horas del día 15 de diciembre de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva